



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 196/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de mayo de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **LOS PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA FUTURA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2025.**

La aprobación comprende, entre otras materias, la naturaleza de la licitación; el objetivo general consistente en evaluar la ejecución del Programa 01 (Funcionamiento) y especialmente del Programa 02 (Inversión) del Gobierno Regional de Tarapacá; los objetivos específicos vinculados a la revisión de la ejecución presupuestaria, cumplimiento del programa de caja, seguimiento de convenios de colaboración y de programación, evaluación de procesos licitatorios del Gobierno Regional, verificación del conocimiento presupuestario por parte de los funcionarios, y evaluación de los sistemas y procedimientos utilizados para la planificación, formulación, ejecución y control del presupuesto.

Asimismo, se acordó que dentro de las iniciativas de inversión a considerar especialmente en el foco de la auditoría se encuentren: el Plan Operativo Anual de la Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá (CRDT); la Transferencia, Diseño y Evaluación de Parque Industrial y Tecnológico en la comuna de Pozo Almonte; la Adquisición de Buses y Microbuses con Accesibilidad Universal para la comuna de Alto Hospicio; la Construcción Cuartel Primera Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos Alto Hospicio; y la Reposición de Calzadas y Aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ